

EL CORREO

MADRID

Sábado 26 de Mayo de 1893.

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios esp. Hojes y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 2.977

D. MANUEL R. PASTRANA

Año IX

EL VIAJE DE LA REINA

Barcelona 25.

El rey de Suecia llegará en el expreso del domingo, y se hospedará probablemente en casa del marqués de Comillas. El mismo día se dará en palacio un banquete en honor suyo. La revista militar se verificará el lunes por la mañana. Para esta fiesta se están levantando tribunas en el paseo de Colón.

El almirante de la escuadra italiana dará esta noche a bordo del *Italia* un banquete a los jefes de las demás escuadras. El magnífico buque ha sido adornado con infinitas plantas, flores y arbustos.

La Reina ha manifestado deseos de oír a Gayerre *Los Puritanos*. El eminente tenor los cantará probablemente en la función extraordinaria del teatro Lírico. También Planté dará un concierto antes de abandonar a Barcelona.

El domingo se celebrarán los juegos florales, en los que el Sr. Menéndez Pelayo pronunciará un discurso en catalán.

Varios periodistas han asistido a bordo del *Destructor* a varias maniobras de este barco. Los ejercicios fueron de cañón y de torpedos.

Los Sres. Villamil, Celis, Olmedo y Romero, comandante y oficiales del *Destructor*, fueron muy elogiados por el acierto y seguridad con que dirigieron los ejercicios.

Mañana ejecutará el *Destructor* las mismas maniobras, llevando a bordo a los diputados y senadores que actualmente se encuentran en Barcelona.

Barcelona 25 (10'20 mañana).—Recibido con retraso.

Director CORREO.

A las once la Reina oírá misa en la cripta de Santa Eulalia en la Catedral, oficiando el Obispo. A las seis de la tarde asistirá a la salva en la Iglesia de la Merced.

Trata de celebrarse una misa de campaña. Los gemelos de que hizo uso la Reina en Miramar, han sido entregados al alcalde que los destinará al Museo Martorell. Las comisiones que han venido van regresando.—Cabañero.

Barcelona 25 (11'30 mañana).—Recibido con retraso.

Director CORREO.

El Sr. Sgasta acompañará a la Reina durante todo el viaje. El ministro de Ultramar vendrá aquí terminada la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. Los ministros de Fomento y Guerra irán a Madrid cuando las Cortes discutan los presupuestos de sus respectivos departamentos.—Cabañero.

Barcelona 25 (11'30 noche).

Director CORREO.

La Reina visitará a las cuatro de la tarde la escuadra francesa, y por la mañana las fábricas y establecimientos de beneficencia.

El itinerario del viaje depende de la venida y estancia aquí del rey de Suecia.—Cabañero.

Barcelona 26.—El rey de Suecia llegará el domingo.

Por la tarde visitará la Exposición y por la noche asistirá en compañía de la Reina-Regente a la función del Liceo.

El lunes presenciará la revista militar saliendo después con dirección a París.

La Reina Regente saldrá el lunes por la tarde para visitar a Monserrat dejando al Rey Alfonso en Barcelona.

La Reina regresará el martes y el miércoles irá a Tarragona, volviendo en el mismo día.

El jueves asistirá a la procesion del Corpus y el sábado marchará a Valencia.—Fabra.

Las escuadras extranjeras y la paz de Europa.

Contraórden comunicada a la escuadra austriaca.

—La manifestación pacífica de las potencias aliadas.—Austriacos y rusos en la frontera de Galicia.—Regreso del conde de Monastir.—El decreto relativo a los pasaportes en la frontera franco alemana.—Un insurrecto de 1848, el teniente Tschow.

En telegrama que con fecha 23 envía al *Times* su corresponsal en Viena, se dice que ha causado alguna extrañeza la noticia, oficialmente comunicada a la prensa, de que la escuadra austriaca surta en Barcelona no irá ya a Italia, como en un principio se había anunciado, sino que después de una breve visita a Malta regresará a Pola.

Según parece, había el proyecto de que las escuadras inglesa, italiana y austriaca se hicieran a la mar juntas, realizando así una demostración pacífica de la alianza que une a las tres naciones, pero luego se abandonó esta idea, temiéndose sin duda, que tal manifestación resultara demasiado significativa y excitara peligrosamente los ánimos en Francia.

En algunos telegramas de la mañana se habla de las disposiciones pacíficas de Rusia, presentando al gran imperio moscovita como dispuesto a contemporizar y a sacrificar sus miras ambiciosas en aras de la paz. Desgraciadamente el examen algo más detenido de las relaciones actuales entre Rusia y los dos grandes imperios del centro nos lleva a conclusiones del todo diferentes.

Hace pocos días anunciábamos la concentración en Galtzitz de los regimientos polacos del ejército austríaco.

Estos regimientos son en número de ocho, la mitad de los cuales estaban acuartelados en Viena. Al mismo tiempo se anuncia a los habitantes de la Podolia rusa que va a continuar la concentración y el movimiento de tropas a lo largo de la frontera de Galtzitz. Estas maniobras, cuyo resultado será poner en presencia a rusos y austriacos en la frontera de ambos imperios, no son muy a propósito para producir impresiones pacíficas.

El conflicto greco turco marcha, según pare-

ce, a una solución definitiva. M. Panurías, el cónsul de Grecia en Monastir, a quien el gobierno otomano se obstinaba en prohibir que volviera a su puesto, acusándole de haber conspirado contra Turquía, ha salido ya para su antigua residencia.

Lo que aun no sabemos, ni Grecia lo ha comunicado a su legación en Viena, que es el conducto por donde nos llegan estas noticias, es si al ponerse en viaje M. Panurías para Monastir ha sido autorizado por la Puerta o lo hace obediendo únicamente a indicaciones de su gobierno.

La agitación en Macedonia, cuyo origen y desarrollo hemos explicado anteriormente, va tomando proporciones alarmantes, como puede verse en el telegrama que publicamos por separado.

Ya se ha publicado en Strasburgo el decreto ministerial disponiendo que a partir del jueves 31 del corriente, los viajeros que entren en Alemania por la frontera francesa vayan provistos, si quieren proseguir su viaje, de pasaporte visado por la embajada alemana en París.

Así y todo, el pasaporte no servirá más que por un año a contar desde la fecha en que ha sido visado, debiendo presentarlo nuevamente en la embajada una vez transcurrido el término legal.

A pesar de la vejatoria y molesta que resulta esta resurrección de una práctica abandonada hace mucho tiempo en las relaciones internacionales, la prensa había exagerado de tal modo el rigor de las medidas represivas que se preparaban contra Alsacia, que no ha producido la publicación del decreto relativo a los pasaportes, la penosa impresión que era de esperar. De todas maneras puede asegurarse que la nueva disposición del gobierno alemán señala el comienzo de una política de rigor y de violenta represión, cuyas consecuencias no es fácil prever.

La suerte del teniente Tschow preocupa la atención pública en Berlín estos últimos días. Por resultar complicado en la entrega del parque de artillería de Berlín a la Guardia cívica en la insurrección de 1848, fué condenado el teniente Tschow a expulsión de las filas y quince años de arresto en una fortaleza.

Sufrió parte de la pena; pero habiendo logrado evadirse buscó refugio en Australia, y ahora, a los setenta y tres años, volvió a la tierra natal, creyéndose incluido en la amnistía proclamada al advenimiento de Federico III. Las esperanzas del pobre anciano salieron fallidas.

El ministro de la Guerra manifestó al Emperador que no era posible perdonar a un oficial del ejército que había cometido delito tan grave como el que había producido la sentencia de Tschow. Este solicitó audiencia del príncipe Enrique, a fin de que interpusiera su mediación, pero el Emperador no ha consentido en que se verificara la entrevista.

Discordias carlistas.

Está visto que no hay quien pueda con *El Siglo Futuro*.

Anoche publica al frente de su número y en letras grandes la siguiente declaración:

«Persona a quien no podemos menos de dar entero crédito, nos escribe privadamente que el señor duque de Madrid reprueba lo que estamos haciendo.»

Nunca hemos querido ni jamás queremos faltar a ninguna obligación debida. Mas tratándose de una cuestión de doctrina fundamental, *El Siglo Futuro* necesita, para saber lo que debe hacer, enterarse de que, en efecto, el señor duque de Madrid reprueba esta polémica y estas protestas contra *La Fé*.

El Siglo Futuro, por lo tanto, suspende polémica y manifestación, y se abstendrá de toda discusión de partido, hasta recibir respuesta a la representación que reverentemente eleva al señor duque de Madrid.»

Como se vé, por las líneas que dejamos copiadas, *El Siglo Futuro* da crédito a la persona que le escribe diciendo que D. Carlos reprueba su conducta, pero necesita enterarse de que esa reprobación es cierta, y con valentía sin igual interpela al duque de Madrid para que hable claro.

Puesto en tal aprieto, es posible que D. Carlos se decida por la señora Pardo Bazan y *La Fé*, y que excomulgue a *El Siglo Futuro*; pero este colega está ya preparado a todo evento, porque contestando en su número de anoche a las apreciaciones que nosotros hacíamos días pasados respecto del partido carlista, nos dice que «ni el Sr. Nocedal, ni *El Siglo Futuro*, ni sus amigos, faltarán jamás a ninguna obligación debida; ni sacrificarán en poco, ni en mucho, ni en nada, por nada ni por nadie, la integridad de su doctrina.»

Si esto nos lo dice *El Siglo Futuro* para que lo entienda D. Carlos, por nosotros que corra, aun cuando suponemos que el duque de Madrid no leerá *El Correo* ni ningún periódico que huela a liberal.

Doctor D. Antonio Flores.

PRESIDENTE ELECTO DEL ECUADOR.

En el período de agitaciones que han atravesado las repúblicas americanas, y que afortunadamente parece cerrarse, y en su preparación para la vida libre, no han podido sus hombres públicos aplicar siempre las leyes de la división del trabajo a sus ocupaciones. Por esta razón han sido conjuntamente abogados, políticos, militares y diplomáticos Guzman Blanco, en Venezuela; Arce, en Bolivia, y Riva Palacio, en Méjico; así como en muchas de estas heterogéneas tareas han compartido su vida Monroe, Franklin, Hayes y Garfield, en los Estados- Unidos. Todas estas diversas cualidades reúne el doctor Flores, que es, además, orador como Franklin, historiador como Riva Palacio, ha-

ciendo como Arce y literato cual Guzman Blanco; circunstancias que harían difícil nuestra tarea si se tratara de trazar su semblanza, en vez de apuntar solamente algunos rasgos biográficos del ilustre americano que acaba de llegar a esta corte.

Ha contribuido el Sr. Flores al triunfo del régimen que hoy impera en el Ecuador, dirigiendo las tropas que sitiaron a Guayaquil en 1883 en la campaña contra el general Veintemilla, y distinguiéndose en primer término en los debates de la Asamblea convocada en dicha fecha para adoptar la Constitución vigente. Durante su larga carrera parlamentaria ha desempeñado la vicepresidencia de la Cámara de diputados.

Ejerció la abogacía en Lima, donde había terminado sus estudios, comenzados en París cuando era presidente del Ecuador el general Urbina. A la par que a las tareas del foro se dedicó entonces a la cátedra, explicando la Historia. Como muestra de sus conocimientos históricos y jurídicos, pueden citarse sus obras *Progresos de las repúblicas latino americanas* (Nueva-York), *La naturalización en los Estados- Unidos y legislación respecto de los extranjeros* (Londres), además de muchos artículos diseminados en periódicos y revistas, especialmente en la que con el título de *La América latina*, se publica en Quito, donde trató con lucimiento múltiples cuestiones financieras de actualidad.

A pesar de haber residido durante gran parte de su vida en naciones donde no se habla la lengua española, ha demostrado su competencia en las investigaciones filológicas que a ella se refieren, en su monografía *Las letras españolas en los Estados- Unidos del Norte*.

Su labor, como representante de su patria en el extranjero, comprende la parte más importante de la historia de la diplomacia ecuatoriana, para lo que basta tener en cuenta que a poco de haber llegado a la mayor edad, en 1860, era ya ministro residente en Inglaterra y Francia, habiéndolo sido sucesivamente hasta hoy en España, Perú, Estados- Unidos y cerca de la Santa Sede; alcanzando cuando aún era muy joven un notable triunfo diplomático en su negociación con el general colombiano Mosquera. El señor Flores ha intervenido también en cuestiones internacionales de gran importancia, en que se hallaban interesados varios Estados, especialmente en las relativas al restablecimiento de relaciones entre España y las Repúblicas aliadas del Pacífico, y la reapertura de sus puertos a las naves españolas; habiendo obtenido las negociaciones preparatorias de 1868 éxito completo, como participaba a su gobierno la legación de los Estados- Unidos en Ghile.

El año 1886 firmó el convenio de paz y amistad entre España y la República del Ecuador, proponiéndose en la actualidad que aquella celebre un tratado de comercio con dicha nación hermana, como ha conseguido ya respecto a Francia y Alemania.

Recientemente el doctor Flores ha sido elegido presidente de la República ecuatoriana, realizándose la predicción hecha por el general Mosquera en 1860.

Teniendo en cuenta su reputación y la multiplicidad de sus aptitudes, no es extraño que le hayan llamado a su seno corporaciones de heterogéneos institutos. Es, en efecto, socio correspondiente de las Reales Academias Española, de la Historia y de Jurisprudencia, y pertenece también a la Academia de Bellas Letras de Sevilla y a la Unión ibero americana de esta corte.

Le unen, pues, íntimos lazos a nuestra patria que—según dijo al presentar sus credenciales como ministro plenipotenciario a la Reina Regente—dió a América el ser y con el ser, la religión, el habla y la civilización que hacen de la raza española de ambos continentes una sola familia de naciones.—J. M. y S.

Telegramas de la mañana.

Los billetes falsos.

París 25 (9'38 m.).—El *Diario oficial* publica un aviso del Banco de Francia conteniendo detalladas indicaciones para conocer los billetes falsos de 500 francos.

El establecimiento de crédito, no conoce hasta la presente más que 50 billetes falsos presentados en sus cajas.

La familia Bonaparte.

París 25 (9'50 m.).—Se desmenten los rumores que han circulado sobre reconciliación de los principales miembros de la familia Bonaparte, y la posibilidad de que activen unidos su campaña contra lo existente. Lojos de ser esto así ha bastado que el general du Barail haga declaraciones francamente carlistas para que los partidarios del príncipe Jerónimo digan en su manifiesto protesta, que ellos quieren también la disolución de la Cámara y revisión constitucional por una Asamblea constituyente; pero a fin de llegar por este medio a la consolidación de la república.—Fabra.

Los billetes falsos.

París 24 (recibido el 26).—Le *Temps* ocupándose de la falsificación de billetes del Banco de Francia hace constar que el Banco ha podido coger muchas veces en flagrante delito a falsificadores españoles, pero que sin saber explicarse la causa los culpables que han llegado a comparecer ante los tribunales han sido siempre puestos en libertad por las autoridades españolas, y quedando en disposición de poder dedicarse nuevamente a su criminal industria.

París 26.—El Banco de Francia ha publicado un anuncio y mandado circular previniendo que desde ayer retira de la circulación todos los billetes de 500 francos.

El Canal de Panamá.

París 24 (recibido el 26).—La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre la emisión de obligaciones con premio del Canal de Panamá ha conferenciado con el ministro de Hacienda, el cual ha declarado que el gobierno no tiene derecho para intervenir en un asunto de carácter esencialmente privado, añadiendo que solamente debe examinar la influencia que la emisión pudiera tener so-

bre el mercado de valores del Estado, y como este no prepara ningún empréstito ni operación alguna financiera, no puede el gobierno inquietarse en lo más mínimo por la emisión de obligaciones con premio que solicita la compañía del Canal de Panamá.

París 25 (recibido el 26).—La comisión del Senado, después de su conferencia con el ministro de Hacienda y en vista de las explicaciones dadas por éste en nombre del gobierno, ha aprobado sin ninguna modificación la ley votada por la Cámara de diputados autorizando a la compañía del Canal de Panamá para emitir obligaciones con premio.

Boulangier.

París 24 (recibido el 26).—Boulangier ha recibido a una comisión de estudiantes boulangieristas, los cuales le aseguraron su profunda simpatía.

El general Boulangier les dirigió un breve discurso, repitiendo que no aspira a la dictadura, y que solo desea la unión de todos los franceses dentro de la República.

El senador Cipriani.

Roma 25 (recibido el 26).—El senador conde de Cipriani ha fallecido.

En su testamento recomienda a sus hijos que se hagan naturalizar franceses, porque Italia, dice, no merece que sea servida por ellos, después de haber renegado de Francia para aliarse con Alemania.

Rumor desmentido.

Londres 25 (recibido el 26).—El *Times* y el *Daily News* desmenten el rumor de una próxima visita del Emperador de Austria al rey de Italia.

El *Standard* publica un despacho de San Petersburgo haciendo constar que continúan las disposiciones pacíficas de Rusia.

Servicio militar.

París 25 (recibido el 26).—El Senado ha aprobado el artículo 40 de la ley militar fijando en veinticinco años la duración del servicio de las armas, distribuidos en la forma siguiente:

Tres años en el servicio activo; seis y medio en la reserva; seis en la territorial y nueve y medio en la reserva territorial.—Fabra.

El impuesto sobre los alcoholes (en Rusia.)

El monopolio.—Durante dos siglos, el gobierno moscovita ha monopolizado la compra y venta del alcohol en el imperio, ejercidas por la administración, terminando después de varias peripecias por delegar estas facultades en arrendatarios, que desde 1827 hasta 1862, dominaron por todas partes de un modo extraordinario.

Haciendo la historia del monopolio en Rusia en un apéndice de su obra *L'Impot sur les alcools et le Monopole en Allemagne*, dice monsieur Arthur Raffalovich: «Estos arrendatarios, constituidos en cada provincia, estaban obligados a comprar a los destiladores, cuya industria continuaba libre, desde antiguo, todo el aguardiente de su fabricación a un precio mínimo determinado; por su parte hacían inmediata venta al público a un precio máximo, igualmente fijado en las tarifas. Su esfera de acción estaba muy extendida y sus gastos eran considerables: no solamente debían vigilar las destilerías de su respectiva zona, sino guardar las fronteras para evitar en ellas el contrabando. La corporación de arrendatarios llegó a ser poderosísima y su influencia extraordinaria; sus ganancias, en general, enormes.»

Sistema actual.—A partir de 1863, el gobierno ruso suprimió el monopolio, sustituyéndolo por un impuesto sobre el alcohol fabricado, que continúa en la actualidad con ligeras modificaciones. Este cambio operado, ha beneficiado al Tesoro, pues de 75 millones de rublos que recaudaba anualmente, en los tiempos del monopolio, recauda en la actualidad 250 millones de rublos.

Cuántia del impuesto.—En 1873, se pagaba en las provincias rusas 6 rublos por *vedro* (litros 12'9) de alcohol, y en las provincias polonesas 4 rublos; se unificó el impuesto en 1876, pagando 7 rublos en todas las provincias; se elevó en 1880 a 8, y por ley de 1.º de Julio de 1885 a 9 rublos por cada *vedro*, y por cada grado de alcohol anhidro.

Para calcular la importancia del impuesto, conviene advertir, que valiendo el rublo metálico 4 pesetas, y pagándose el impuesto en rublos papel, que dadas las alternativas que sufre su valor en el mercado, y máxima la guerra declarada en las Bolsas alemanas al pobre rublo, como le llama un distinguido economista, puede aceptarse por término medio el tipo de Mr. Raffalovich, de 2'40 pesetas el valor efectivo del rublo papel, y por tanto, 21'60 pesetas por *vedro*, equivalente a 278'64 pesetas por hectólitro de alcohol puro.

El derecho de aduanas al alcohol extranjero que debe pagarse en metálico, equivale a 268 61 pesetas por 100 kilogramos.

Sistema fiscal.—La percepción del impuesto se efectúa actualmente en las destilerías.

La administración, montada por el estilo de la de Inglaterra, ejerce la vigilancia con omnímodas facultades. Anota y carga en cuenta, por medio de un contador mecánico, sistema Siemens u Holske, las cantidades de alcohol que la fábrica produce a medida que terminan las operaciones, y hace el descargo según van saliendo de la destilería, y se efectúa el pago en el acto, conforme la graduación que contengan.

Una de las particularidades del sistema ruso que, como acontece en Inglaterra, tiene por objeto facilitar la vigilancia, consiste en la franquicia de derechos hecha al fabricante de una parte de los excedentes que obtiene sobre el mínimo del rendimiento legal de los aparatos de destilación, queriendo el Estado por este medio estimular el perfeccionamiento de la industria, y sobre todo restringir el número de establecimientos a vigilar.

Así es que solo las fábricas importantes pueden obtener productos en franquicia de derechos, y su competencia es sobremediana ruina para las pequeñas destilerías, de lo cual resulta que, existiendo en 1866 más de 5.000 destilerías en el imperio, en la actualidad no llegan a 2.500: la mitad han desaparecido.

Licencias.—Además del *accise* sobre el alcohol fabricado, la ley de 1.º de Julio de 1885 ha reorganizado, pues existía de antes un impuesto complementario de fabricación a modo de patente, en proporción a la capacidad de los recipientes de maceración y fermentación, cuyo montante no ha de ser inferior á 2.000 rublos en las capitales de provincia y de 1.000 rublos en las de distrito.

Los establecimientos de venta, así al por mayor como al por menor, también satisfacen canchales importantes á título de licencia, según una escala proporcionada al número de habitantes de la localidad en que radican.

Las bebidas que contienen menos de 40 grados y los licores cuya graduación no se puede apreciar exactamente, no pueden circular sino en vasijas á lo más de un *vedro* (12'9 litros), selladas y envueltas en papel engomado con los colores nacionales ó provinciales que provee, previo pago al contado de los derechos, la administración del *accise*.

En 1882 produjo el impuesto de consumos ó *accise* 229.467.742 rublos, y los derechos de patentes de fábricas y despachos al por mayor y menor 21.410.210; en total, 250.877.952 rublos-papel, cuya equivalencia en metálico á razón de pesetas 2'40 el rublo es 602.107.084 pesetas, gran parte de cuya cantidad se obtiene por medio de remate ó arrendamiento, contra cuyo sistema hay multitud de reclamaciones de los pueblos.

Nuevas reformas.—Últimamente un decreto de 9 de Junio de 1887 ha introducido algunas modificaciones en el régimen del alcohol. Una de ellas consiste en la cantidad que ha de abonarse por quebrantos y pérdidas en la fabricación, y de la restitución ó *drawbac* en los casos de exportación. Otra determina y fija la cantidad de alcohol que deben producir varias sustancias, estableciendo que cada *put* (16 kilos) de cualquier harina, producirá de 36 á 38 grados al maximum; un *put* de malt verde de 24 á 25 1/2 grados, y un *put* de patata de 10 á 12 grados.

El mismo decreto establece que el período de fermentación de la masa destinada á producir el alcohol, no ha de exceder de cuatro días. Y también determina que el *drawbac* se efectúe por medio de libramientos á la orden, admisibles ulteriormente como dinero efectivo en los pagos del impuesto de fábrica del alcohol.

El consumo de aguardientes en el imperio ruso representa, por término medio anual, sobre tres y medio millones de hectólitros de alcohol puro.—Fidel Martín.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Caspe, provincia de Zaragoza.

—Real orden nombrando métrico director numerario de baños y aguas minerales, á D. Miguel Gomez Camaleño y Ob.

Teatros.

Por no haberse podido hacer la prueba total del alumbrado eléctrico en el teatro del Principe Alfonso, se aplaza la inauguración de la temporada para el lunes próximo, que tendrá lugar con las zarzuelas en un acto *La Diva*, *Coro de señoras* y *Vivitos y coleando*.

Esta última reformada por sus autores para aquel teatro, y para la que la empresa ha construido y pintado una hermosa decoración.

En el teatro de la Zarzuela se pondrá en escena mañana domingo por la tarde y única vez, la aplaudida obra *La Bruja*, que cada día gusta más al público.

A causa del temporal de lluvias, y hasta tanto el tiempo se asegure, la compañía que actúa en el teatro de Maravillas dará sus funciones desde esta noche en el teatro Martín.

Hoy se pondrán en dicho teatro, como nuevas en la temporada, *La gran vía* y *Seguidillas*.

Mañana por la tarde habrá función, poniéndose en escena *Lobos marinos* ó *I feroci romani*.

AL MENUDEO.

El temporal.—Inundaciones.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Gudalajara 25 (9 noche).—El tren corto que acaba de llegar á esta estación desde Madrid, recibe orden de volver á esa corte con viajeros de esta ciudad y demás pueblos que esperaban tren Zaragoza que no ha llegado.

Los trenes siguen detenidos en Calatayud, Ateca y Ariza.

Río Jalon sigue desbordado.

Cuenca 25 (8 40 noche).—Tren descendente no ha podido pasar de Tarazona por hallarse interrumpida la vía en los kilómetros 69 y 98, habiéndose adoptado medidas para la conducción de la correspondencia.

El tren ascendente ha llegado á Hueso, y al regresar ha sufrido nueva detención en Chillara por haberse interrumpido después de la vía en los kilómetros 142, 145 y 148.

Cuenca 25 (10 noche).—Alcalde de Tarazona á las siete y diez, me dice tren 20 murió en esta formación tren 19 con el mismo. Vía interceptada entre ésta y Casa Cecilia, en varios tramos, y sin comunicación telegráfica. Inundación arrasó rebano de ovejas, dos pastores y un burro, ignorándose hasta ahora su paradero. Ahogadas también otras ovejas de varios rebanos en Valdezarza de Tajo, encontrando el cadáver de un hombre ahogado y dos caballerías que conducía.

Desperfectos en puentes, carreteras y otras vías de comunicación. Imposible precisar en estos momentos, esperándose sean muchos y de consideración los defectos y pérdidas.

Segue el cielo cubierto y el tiempo metido en agua, amenazando repetir tormentas.

No sale el gobernador para los pueblos inundados por encontrarse á cien kilómetros de distancia y tener noticias de que es imposible el paso por varios puntos.

Se teme se agrave la situación de dichos pueblos y sufran algunos otros perjuicios, pues continúa lloviendo.

Zaragoza 25 (10 50 noche).—El alcalde de Alhama dice que la tormenta hizo subir las aguas del río Jalon á cinco metros durante ocho horas.

La crecida ha causado daños considerables. El vecindario fué acoorrido oportunamente.

El gobernador trata de visitar los pueblos inundados, en compañía de dos diputados, tan pronto como el tren pueda llegar á Ateca, pues ahora no pasa de Morata.

Créese que hasta el día 27 no pueda circular el tren hasta Ateca.

Aranjuez 25 (8 n.).—Las aguas del Tajo han experimentado una gran crecida, en ocasión de bajar por el río una maderada, que ha cegado el puente de la Reina.

Se encuentra en grave peligro el malecon, por donde si abra boquete el agua se inundará la calle de la Reina y los jardines.

El tren mixto que sale de Arganda para Madrid á las siete de la mañana, tuvo que detenerse en el kilómetro 11, no llegando el tren á esta capital hasta la una de la tarde. La causa de la detención fué el temporal.

Dice un periódico de Valladolid:

“Los más ancianos de los que viven en nuestra localidad no recuerdan que haya habido un aguacero tan copioso como el del jueves; en muchas calles llegó el agua á alcanzar la altura de más de un metro, y en la de las Platerías tuvieron necesidad de recoger el granizo que se acumuló en poco tiempo y transportarlo en carros para que pudiera transitar el tranvía, que tuvo que estar detenido bastante tiempo.

En algunos barrios flotaban las camas, baules y mesas; y en general por todas partes se improvisaron rios que impedían la circulación de las personas.”

Los que nacen y los que mueren.

Durante el mes de Abril último ha habido en Madrid 1.355 nacimientos, 27 más que en igual mes del año anterior, y 1.276 defunciones, 172 menos que en Abril del 87.

En el total de nacimientos hay 98 nacidos sin vida, que, sumados á las defunciones, dan un total de éstas de 1.374.

El aumento de población es de 79 individuos. De los nacidos eran varones 716 (541 legítimos y 175 no legítimos), y hembras 639 (460 legítimas y 179 no legítimas).

Estafa frustrada.

El Sr. Alcalá del Olmo recibió ayer un telegrama de D. Emilio Herrera, de Málaga, acusado de cómplice en el ruidoso delito de Parricidio, manifestando que se había presentado en su domicilio el propietario y el director de *El Defensor de Málaga*, amenazándole con la denuncia si no les entregaba 3.000 reales; que él les manifestó que volviera al siguiente día, y convenientemente preparada la policía, les entregó la expresada cantidad previo oportuno recibo.

A la salida de su domicilio, los indicados sujetos fueron presos y llevados á la cárcel.

El Sr. Herrera termina su telegrama diciendo que ha puesto el hecho en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo.

Nuestro colega *El Resumen* dice que la noticia anterior se comentó ayer bastante, y que si es cierta, demostrará á «nuestros compañeros de la prensa la necesidad de pensar y decidir algo que evite el que á la sombra de una profesión nobilísima vivan, con la apariencia de periodistas y periodistas, los que no son más que industriales de malas artes.”

Tiene mucha razón nuestro colega; y por lo que á nosotros hace, procuramos, en cuantas ocasiones se nos presentan, predicar con el ejemplo, aun cuando se nos tache de falta de compañerismo.

Conflicto en puerta.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama, que deseáramos no tuviera confirmación:

Barcelona 25 (1 40 tarde).—Dice que anoche chocaron en el antepuerto un bote alemán y otro francés. El tripulante alemán insultó al francés, quien cogiendo un bichero, asestó tan terrible golpe en la cabeza del alemán, que le dejó muerto en el acto.—Mencheta.

Indícase al Sr. Gamazo para sustituir en el decanato del Colegio de abogados de Madrid, á D. Manuel Silveira.

El Sr. Botella (D. José), ex gobernador civil de Valencia, ha vuelto con sus amigos á figurar en el partido conservador-liberal.

Una planta útil.

Se han presentado en la Exposición que celebra el Retiro la Sociedad de Horticultura, dos hermosos cuadros con diferentes muestras de filamentos, lana y sedas vegetales y con trozos de telas y terciopelos, todo ello tejido con el producto de plantas textiles que en abundancia crecen silvestres y abandonadas en la isla de Cuba.

Todo lo expuesto en aquellos cuadros son las fibras de las infinitas variedades de plantas silvestres que se hallan profusamente en aquella Antilla española.

Es propietario y expositor de aquel muestrario el distinguido agrónomo fundador y director del Jardín de Acclimatación de la Habana, autor de varias obras sobre agricultura colonial, y que hace más de veinte años consagra su vida al cultivo de aquellas tierras, en cuya vegetación prodigiosa ha encontrado lo que él cree sea fuente de riqueza, según lo apoya con datos interesantes en la Memoria que acompaña, estimando que la explotación de las plantas textiles de Cuba darían un producto de cinco millones de duros (25 millones de pesetas) al año, con gran provecho para los cultivadores de la isla, industriales de España y para el Estado.

Llamamos la atención sobre esas plantas á quien con conocimiento y competencia pueda estudiar tan importante cuestión, y tal vez pudiera nacer de esos restos silvestres tropicales, un germen de prosperidad para la agricultura en la isla de Cuba, con provecho para la industria en España.

Resoluciones de Gracia y Justicia.

Se ha concedido el título de conde de Sagunto á D. José Román y Crespo, y el de conde de Lumbrales al súbdito portugués D. Ricardo Pinto de Costa.

—Se ha concedido licencia á D. Gabriel Moyano y Montoya, hijo de los marqueses de Caballero, para contraer matrimonio con doña María del Carmen Balbuena é Irlarto.

La infanta doña Isabel, en su expedición á Salamanca, viajó de incógnito, para evitar todo género de manifestaciones.

El doctor Sanchez Ocaña, médico de cámara, que se hallaba enfermo hace algún tiempo, se ha agravado bastante en estos últimos días.

Hondo pesar aflige en estos momentos al diputado Sr. Laguardia; de sus cinco hijos, cuatro se encuentran atacados de difteria, y la quinta, preciosa niña de pocos años, ha sufrido graves quemaduras por un descuido de la niñera.

Mucho celebráramos que en breve plazo sea el Sr. Laguardia restablecido á sus hijos.

Estaciones telegráficas.

Se han abierto al público las estaciones telegráficas de Alhama la Seca y Puente del Sou, en las provincias de Almería y Coruña, respectivamente.

También se ha inaugurado la línea telegráfica entre Madrid y Villaviciosa de Odon.

El lunes, 28 del corriente, á las nueve de la noche, se reunirá la Asamblea general de la Cámara de Comercio para la renovación de cargos vacantes en la junta directiva, que son los de presidente y secretario general.

La reunion será en el Circulo Mercantil.

Durante el mes de Enero último las aduanas de Puerto Rico han recaudado 141.597,95 pesos más que en igual mes del año anterior.

Presunto asesino.

Telegrafian anoche lo siguiente:

Albacete 25 (8 10 noche).—Por los guardias de seguridad ha sido capturado, estramuro de esta capital, Antonio Medrano Ramirez, presunto autor del asesinato cometido en la mañana de hoy en la persona de su mujer, Joaquina Roldan Fernandez.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El Emperador del Brasil.

Milan 25.—(Recibido el 23.)—El emperador del Brasil ha pasado la noche muy tranquilo. Los médicos han declarado esta mañana su confianza de que el estado satisfactorio continuará, habiendo desaparecido todo peligro.

Han acordado suministrar al enfermo tres inyecciones de cafeína diarias, esperando una pronta y completa curacion.

Los billetes falsos.

Paris 25.—(Recibido el 23.)—El Banco de Francia ha hecho desmentir los informes del *Figaro* de que el mismo Banco reconocía que el número de billetes falsificados se elevaba á mil.

El Consejo del Banco declara que los billetes de 500 francos reconocidos hasta ahora y que han resultado falsos, ascienden solamente á 58.

El Banco ha acordado retirar de la circulación todos los billetes de 500 francos.

Los revisionistas.

Paris 26.—En la reunion plena que las derechas de la Cámara celebraron anoche en el hotel Continental, se acordó una resolución afirmando nuevamente la necesidad de la revision constitucional y de la disolución de la Cámara.

Acordó también que se celebre un banquete, al cual serán invitados todos los diputados y periodistas, para exponer el objeto que persiguen las derechas y nombrar una comisión que organice en toda Francia y por todos los medios posibles, movimientos favorables á la revision de la Constitución y la disolución de la Cámara.

Contra los trigos rusos.

Londres 26.—Los correspondientes en Berlin del *Times* y del *Daily News*, aseguran que Alemania y Austria están firmemente resueltas á aumentar los derechos de entrada de los trigos procedentes de Rusia.

Añaden que Rusia por su parte ha dispuesto el aumento de los derechos de entrada que actualmente pagan los carbonos.

Progreso en las costumbres.

Londres 26.—El *Standard* anuncia que el Shah de Persia ha promulgado un edicto garantizando á todos los persas la seguridad de sus personas y bienes, prometiéndoles aplicar lealmente las leyes civiles y religiosas y respetar el culto en todas sus mezquitas.

De este edicto han sido remitidas cinco copias á todas las legaciones extranjeras.

El *Standard* atribuye este progreso á la influencia de Drumont Wolff.

Billetes legítimos.

Paris 26.—El Banco de Francia cambió ayer 12.700 billetes de 500 francos todos legítimos.

Hasta ahora ningún nuevo billete falsificado ha sido presentado para su reembolso.

El total de billetes reconocidos como falsos por el Banco sigue siendo de 58.

El rey de Portugal.

Lisboa 26.—El rey ha salido hoy por primera vez después de su residencia, acompañado por la reina.

Se han paseado á pié durante una hora por el Jardín Botánico.

Después ha vuelto á salir en carruaje, acompañado de su médico, recorriendo diferentes calles del distrito de Palacio, siendo escolado por la multitud.

El estado del rey es bastante satisfactorio, y se cree que pronto quedará completamente restablecido.

Continúa recibiendo sin fatiga á las muchas personas que le han pedido audiencia para felicitarle por su mejoría.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 26 de Mayo á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Asuntos ultramarinos.

El señor ministro de Ultramar, contestando á la pregunta que ayer hizo el Sr. Romero Giron respecto á aparición de partidas filibusteras en Filipinas, lee un telegrama del gobernador general recibido en días anteriores, asegurado tranquilidad completa; pero dice que en vista de aquella pregunta, le interrogó por telegramo para su mayor tranquilidad, y les la contestación que acaba de recibir de la referida autoridad confirmando el anterior telegrama de que reina completa calma moral y material, y añadiendo que son completamente falsos los rumores propalados.

El general Salamanca pregunta, al mismo ministro lo que ocurrió hace tiempo con una manifestación de varios indígenas, en la que se pedía la expulsión del arzobispo y exponían otras graves pretensiones, y qué medidas tomaron el gobernador civil y el capitán general; pide se les extinga la responsabilidad á que haya lugar, por no haber dictado una manifestación no autorizada en país donde está vigente la Constitución.

La pregunta también el precio de los fletes de Manila á Barcelona, y los que ha llevado la compañía Transatlántica á los demás puertos españoles y á los puertos ingleses, y por el estado en que se encuentra el expediente formado con motivo de las disposiciones tomadas por el general Marín interviniendo las aduanas de la Habana.

El señor ministro de Ultramar le contesta que respecto á la manifestación ya expuso respondiendo al señor marqués de Casa Jimenes que aquella manifestación no tenía el carácter grave y de alarma que quiso dársele, sino que se llevó á cabo con objeto de entregar una respetuosa exposición al gobernador civil, y que los tribunales de justicia entienden en el asunto, por lo que se limita á lo dicho, pues ellos serán los encargados de resolver lo que orea deban hacer con arreglo á las leyes.

En lo relativo á los fletes, le contesta que si se refiere al contrato con la Transatlántica solamente, lo único que puede decirle es que el contrato se

cumple al pié de la letra, y que vigilando por su cumplimiento el ministro llena el único deber que tiene respecto de este asunto.

Respecto al expediente de las aduanas de la Habana, dice que ha dictaminado la dirección y que quiso oír á los jefes del ministerio, conformándose el ministro con el acuerdo por ellos tomado, en el que se proponía que fuera devuelto á la Habana para que se ampliaran ciertos detalles que consideraban precisos á fin de dar las debidas claridades á los hechos que por el mismo han de depurarse.

Rectifica el general Salamanca, insistiendo en cuanto ha manifestado anteriormente, y no dándose por satisfecho con las explicaciones del ministro, por lo que le anuncia una interpelación sobre estos asuntos.

El señor ministro de Ultramar rectifica y promete, de acuerdo con la presidencia, señalar día para que pueda explicar la interpelación que ha anunciado.

Otros asuntos.

El Sr. Fuemayor expone su disgusto por los rumores que circulan acerca de las gestiones que parece se están practicando para dejar cesantes á los funcionarios empleados en la recaudación de contribuciones del Banco de España, que le han felicitado por las gestiones que ha practicado en favor de los mismos cerca del señor ministro de Hacienda. (El Sr. Alvarez (D. Manuel María) pide la palabra.) Celebro que haya pedido la palabra un ministro del Banco. (Risas.)

El señor ministro de Hacienda niega fundamentos á dichos rumores, prometiendo, no obstante, ponerlos en conocimiento del gobernador del Banco de España.

El Sr. Almaraz defiende al delegado del gobierno en el Banco, y se promueve sobre este asunto un ligero incidente en que intervienen los señores anteriores y el conde de Tejada de Valdeora, al que pone oportuno término la presidencia.

El Sr. García Barzanallana (D. José) da gracias al ministro de Hacienda por la remisión de los datos que pidió relacionados con el proyecto de alcoholes, y retira una enmienda que ayer presentó al mismo.

ORDEN DEL DIA.

Aguardientes, alcoholes y licores.

Continuando el debate pendiente acerca del dictamen relativo al proyecto de ley creado un impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores.

El señor marqués de Fuente Santa contesta por la comisión al discurso del Sr. García Martínez que consumió el segundo turno contra la totalidad. Justifica el tipo de 75 céntimos de peseta por grado y hectólitro, que determina el dictamen, opinando que no es posible aumentar las patentes, porque habrá muchos industriales que no podrían pagarlas, pero cree que no sería difícil venir la comisión á una transacción en algunos puntos, porque ésta no es una cuestión política ni de partido, y están dispuestos á aceptar todo aquello que tienda á mejorar el proyecto.

Termina manifestando su creencia de que el mal de nuestra industria vinícola estriba en que tenemos una gran producción y no podemos disponer de las salidas necesarias para nuestros vinos, resultando tales males del desequilibrio entre la oferta y la demanda.

El Sr. García (D. Diego) rectifica, significando su opinión de que el impuesto sobre el alcohol no es nuevo en España, y que la falsificación de los vinos, á su juicio, es peor para la agricultura que la saugosta y demás plagas.

Pide el aumento del impuesto hasta una cifra que garantice los intereses agrícolas del país, y el establecimiento de premios de fabricación, habiendo de emplearse el importe de esas primas en rebajar en una cantidad equivalente la contribucion territorial.

El Sr. Bosch y Fustigueras consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto que se discute.

Recuerda que el día que se nombró la comisión para este proyecto figuró él en candidatura, y que fué derrotado únicamente por el voto del Sr. Ladiolo, hecho que confirma una vez más ciertas benevolencias de algunos republicanos mancos (risas) con las huestes liberales.

(El Sr. Ladiolo entró á poco en el salon, y pide la palabra tan pronto como se entera de la discusión.)

Se declara partidario de la contribucion de consumos, que dice no le suena, y cuya existencia considera de imprescindible necesidad; pero introduciendo en ella una conveniente reforma, examinada á gravar los artículos de lujo y que sostienen ciertos hábitos sociales, como el alcohol y el tabaco; terminando este período por abogar por el establecimiento del estanco del alcohol, y creyendo que lo que debe gravarse es su consumo, y no el transporte ni ninguna otra de sus manifestaciones.

Sostiene que todos los alcoholes hasta el de vino son nocivos á la salud y constituyen una sustancia tóxica ó venenosa.

Aboga por un derecho crecido á toda clase de alcohol industrial que cree no debe bajar de una peseta por litro á fin de matar la competencia que los vinos artificiales están haciendo á los naturales.

Considera poco atendidos en este proyecto los intereses de la agricultura y que no se ha distinguido convenientemente entre los productores de buena y los de mala fé creyendo preferibles al proyecto del Senado el del ministro de Hacienda y aun el del Congreso cuando todo el mundo debía esperar lo contrario dado que hay muchos señores propietarios y por que ya dijo un gran poeta que el cuidado de los vinos debía encomendarse á los viejos y aquí resulta que los han atendido mal.

El Sr. Rico (D. Celestino) contesta por la comisión, haciendo notar que en este proyecto no hay verdadera disensión; pues todos están conformes en principio con él, discrepando no más que en los medios de darle desarrollo.

Dice que este impuesto ha venido porque las necesidades del presupuesto exigían un medio de llenar un vacío que se haría preciso cubrir para nivelar el presupuesto, dadas las rebajas que se proponían en otros, y que ha nacido con gran oportunidad porque la opinión pública estaba ya ducho en este sentido, y es un impuesto que aplaude todo el mundo, que gusta á los contribuyentes, y que á la vez viene á ser fuente de grandes rendimientos para el Tesoro.

Cierto que tiene que causar perjuicio á algunos, y que tiene que lastimar intereses, pero intereses que no pueden ser tenidos en cuenta cuando son fines poco lícitos, y por intereses desconocidos que hacen olvidar por completo lo que al país en general conviene, sin atender más que el negocio del especulador.

No es partidario del establecimiento de un impuesto muy subido para empezar, á fin de evitar los fraudes. Se extiende en consideraciones referentes á la fabricación de los vinos falsificados ó artificiales, y contestando con ocasión de su discurso á los diferentes oradores que han terciado en el debate.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión. Eran las siete menos diez.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26 de Mayo, á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Osándepon, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Masel pide recursos para remediar las desgracias causadas por los últimos temporales en el distrito de la provincia de Toledo que representa.

Proposiciones de ley.

El Sr. Pedregal apoya una pidiendo la construcción de una carretera en Asturias.

Los Sres. Castillo, Guerrero, Pacheco, García Benito, Becarro de Bangoa apoyan otras proposiciones. Todas fueron tomadas en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Son aprobados varios dictámenes de la comisión de peticiones, uno de ellos desestimando lo solicitado por la Sociedad El Fomento de la producción española, para que el plazo concedido para la construcción de la escuadra sea de diez años en vez de cuatro.

Presupuesto de Puerto-Rico.

El Sr. Lastres consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura el proyecto porque conociendo la necesidad que de medios de comunicación sienta la pequeña Antilla, no ha designado mayor cantidad que la que designa para construcción de ferrocarriles y carreteras.

Hace cargos al ministro de Ultramar porque lleva a Puerto-Rico la ley de Enjuiciamiento criminal, sin presentar antes a las Cortes el proyecto para que se discuta y vea el modo de purgarlo de los defectos—y son muchos—que tiene, defectos que hacen resaltar más la ligereza del Sr. Balaguer, que plantea un sistema en la colonia, como si su bondad fuera ya probada en la Península.

Y aunque yo soy entusiasta partidario de esta ley, no deo de reconocerle grandes deficiencias que son objeto de maduro exámen en el ministerio de Gracia y Justicia.

Combate también el proyecto, porque consigna una autorización para que se actúe en Puerto Rico moneda especial.

El Sr. Avilés, de la comisión, le contesta. Dice que la cantidad determinada para gastos es la misma, con escasa diferencia, que la consignada en años anteriores, siendo toda ella necesaria para la buena organización de aquella isla.

Defiende al ministro de Ultramar de los cargos que le ha dirigido el Sr. Lastres, porque se propone llevar a Puerto Rico el Juicio oral y público, diciendo que pedidos informes a aquella isla acerca de este proyecto, todas las autoridades la han creído convenientísima.

Respecto a la autorización que se pide por el ministro con objeto de que pueda consentir en Cuba la acuñación de moneda especial, expresa su opinión particular en favor de la moneda nacional, y explica las razones de orden económico que han hecho necesaria allí la moneda especial.

El Sr. Alcalá del Olmo habla para alusiones como autor de una proposición en que se encarecía la necesidad de que la moneda de Puerto Rico fuera la nacional, en cuya opinión se sostiene.

El señor conde de Torrepando consume el segundo turno en contra.

Dice que no piensa combatir el proyecto, sino hacerle algunas observaciones.

Cree que a pesar de las economías realizadas, este presupuesto ha de resultar con déficit.

Elogia mucho la moralidad de los empleados de Puerto-Rico, lamentando que a pesar de todo, deje de desear algo la administración, por faltar hasta los medios más elementales, como lo son los salubríficos.

En un largo discurso, interrumpido por algunos minutos para dar descanso al orador, expone sus ideas acerca de la tributación y defiende la unidad monetaria sobre la base de la moneda nacional.

El Sr. Guillón (D. Eduardo), de la comisión, le contesta.

Para demostrar que estos presupuestos no agobian a Puerto Rico, dice que no ascienden al 10 por 100 del total de la producción de aquella isla.

Confiesa que, en efecto, los servicios administrativos que sirven de base a la determinación de la tributación son deficientes, siendo por tanto ésta; pero asegura que en el ministerio de Ultramar se trabaja activamente con el fin de mejorarlos.

A otras observaciones del conde de Torrepando, contesta que la comisión tiene gran interés en todo lo que se refiere a obras e instrucción públicas, y de ello ha dado pruebas en el dictamen, que destina para esta fin una partida considerable.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra. Dice que este presupuesto no constituye motivo para protesta alguna, mucho menos si se compara con el de la Península o el de Cuba.

Los defectos de estos presupuestos están en el modo como se imponen las cuotas municipal y provincial, en la desigualdad con que se hace el reparto del impuesto y en la falta de medios que levanten las fuerzas contributivas de aquel país.

Para probar el primero de estos puntos, hace una reseña de lo que es el municipio en Puerto-Rico, del nombramiento de concejales, de corregidores, sus atribuciones y sus responsabilidades, deduciendo una gran desigualdad entre las facultades y la responsabilidad, dando lugar así a que el puesto de concejales no sea querido y a que la acción de éstos sea muy limitada.

Con estas condiciones el municipio allí no existe, sino en el papel. Otro de los defectos de este presupuesto es la obligación que tiene aquel Tesoro de pagar a multitud de oficiales que disfrutan de mayor sueldo que los ministros de otras colonias ricas de América.

Observa que todos los años sale de aquella isla gran cantidad de dinero que va a negociarse a otras naciones, y esta constante disminución de la riqueza de aquel país es también uno de los males que agrava el estado económico de la pequeña Antilla, solamente evitables, obligando la fijeza de la residencia a los empleados.

Partidario de que se aumenten los gastos que sean reproductivos, cree que el presupuesto debe destinarse más cantidad para instrucción pública.

Dice que no ve el motivo que impida llevar el juicio oral y público a Puerto Rico, porque allí no hay ninguna problema cuya solución tema el gobierno.

En hermosos períodos elogia la adhesión de Puerto-Rico a España, tanto que allí no hay nadie que piense en la separación, tanto como ha podido verse cuando Puerto Rico no solo rechazaba al inglés y al holandés, sino que sus habitantes con sus canoas salían a perseguirlos, y allí, cuando el imperio colonial de España se derrumbaba, aquella Antilla, prometió continuar unida a la metrópoli, lo mismo en la adversa que en la próspera fortuna.

Por este motivo, porque allí no hay ningún motivo que a eso se oponga, sino condiciones de fealdad, el gobierno debe extender hasta el último extremo la descentralización de Puerto Rico, la ley de 1870, que durante años que rigió produjo en aquella Antilla resultados tan brillantes, y así tendríamos una prueba de lo que puede ser la autonomía, que es el término de nuestra aspiración.

Se levanta la sesión.

Sean las siete y cuarto.

La discusión del presupuesto de gastos empezará por el voto particular del Sr. Basell, que dará lugar a debate al, como es de suponer, intervienen algunos otros diputados.

En nombre de la comisión de presupuestos está acordado le conteste el señor Gonzalez Blanco.

Para la gran parada que tendrá lugar el 28 en Barcelona, se reunirán en aquella capital bastantes fuerzas de las que forman el ejército de Cataluña.

Según nuestros informes, concurrirán a este acto militar dos divisiones de infantería, una de caballería, una de artillería y algunas fuerzas de ingenieros.

Las fuerzas que no siendo de la guarnición

de Barcelona concurrirán al acto, serán aquellas que tengan más fácil comunicación con la capital del Principado.

El rey Oscar II.

En el exprés de esta tarde ha salido con dirección a Zaragoza S. M. el rey de Suecia, habiendo bajado a despedirle a la estación los ministros de Estado y Gobernación, el capitán general de Madrid, Sr. Martinez Campos, todo el personal de la legación de su país; el ayudante de S. M. la Reina, coronel Fuentes; el infante D. Antonio y el gobernador civil interino, señor Jimeno de Lerma.

Con S. M. el rey habían comido anoche los Sres. Martinez Campos, Moret y Albareda, que salieron muy complacidos y encantados de la ilustración y esquisito trato del rey Oscar.

El general Martinez Campos, queriendo dar una prueba de alta estima al rey de Suecia, ha mandado a la estación una compañía de ingenieros con bandera y música, que han tributado a S. M. los honores debidos a su elevada graduación.

El régio viajero recorrerá en carruaje los trayectos que están cortados por las aguas, y llegará a la capital de Aragón a la hora precisa para salir en el exprés de Barcelona.

Nuestro estimado amigo el Sr. Ibarra, secretario del Congreso, ha salido hoy para su casa de Alcalá con el sensible motivo de buscar alivio a la salud de sus hijos que, cuando empezaban a convalecer de la grave enfermedad que han padecido, se han sentido atacados de la tos ferina.

De todas veras deseamos su alivio.

Estragos por el temporal.

El alcalde de Alcaudete de la Jara participó ayer al señor director de Correos y Telégrafos, que una tormenta, acompañada de piedra, ocurrida en el día anterior, ha dejado sumida en la mayor ruina a aquella población. Son inmensas las pérdidas ocasionadas a los labradores, y total la destrucción de la ribera de huertas, principal riqueza de aquel pueblo. En media hora ha desaparecido todo el trabajo de un año, y la miseria se impone con caracteres horribles. En nombre de aquella atribulada población ruega al Sr. Maná ponga en juego su prestigio e influencia cerca del gobierno de S. M. para que se los ampare en tan gran calamidad con los recursos y medios que juzgue más eficaces.

Tan pronto como el Sr. Maná tuvo conocimiento del anterior telegrama, rogó al gobierno en el Parlamento la concesión de una suma procedente del fondo de calamidades, sin perjuicio de gestionar se condone a dicho pueblo la contribución por el próximo año de aquellas fincas cuyos frutos han sido destruidos en absoluto.

El gobernador de Toledo ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Toledo 26 (11:59 tarde).—Alcalde de Corral de Almaguer participa que a consecuencia de grandes tormentas se ha desbordado río Rianares, que pasa tocando en las tapias del pueblo, subiendo las aguas dos metros cincuenta centímetros. Continúa crecida, estando inundada la población. Los vecinos tienen que abandonar sus viviendas. Consideranza pérdidas cosechas, y es general la consternación del vecindario.»

El temporal pertinaz de tormentas que reina desde hace días, ha enturbiado las aguas del Lozoya y de sus afluentes. Para el abastecimiento de Madrid se emplean exclusivamente las que habla almacenadas en los depósitos del Campo de Guardias. Se han suprimido, como en casos análogos, el servicio municipal de riego de calles y el de limpieza de alcantarillas. Con el ahorro que resulta de esta supresión, la capital tiene garantido el consumo de agua clara durante dos días próximamente.

Pero como el temporal persiste y el caudal de agua clara en depósito no puede recibir aumento, es de temer que, pasados esos dos días, haya que dar entrada al agua turbia.

Exposicion de Horticultura.

Mañana domingo, a las seis de la tarde, la banda del regimiento de infantería de Asturias, que dirige el Sr. D. Teodoro San José, ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º Poeta y Alicantino (Overture), Suppé.—2.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera La Africana, Meyerbeer.—3.º A orillas del Arizoa (walse), San José.

SEGUNDA PARTE.

4.º Sinfonía de sarzuelas, Barbieri.—5.º Una cacería en Baden (composicion descriptiva): A. Introducción y marcha de caza. B. Escena y dúo de los cazadores. C. Tempestad y plegaria. D. Final, Gernberg.—6.º Zoraida (polka), San José. El Orfeón Matritense, que dirige el maestro señor Horneros, ejecutará los más escogidos números de su repertorio.

Entrada, una peseta. Salamanca 26 (12:18 tarde).—Director CORREO.—El Sr. Gil Florido ha retirado su candidatura a la diputación a Cortés por Sequeros, cuyas elecciones se verificarán mañana. Queda, pues, sin contrincante el Sr. Martín Sanchez.—M.

LA REINA EN BARCELONA

Barcelona 26 (12 t.). (Recibido a las 4.)

Director CORREO. S. M. la Reina visita la Exposición, inaugurando hoy la serie de visitas por secciones y navas, para informarse personal y particularmente del grado de perfección de los productos españoles.

A las seis de la tarde asistirá a la Salve en la Merced, y después visitará los cuarteles de Atarazanas, artillería, montaña y Barceloneta.—Cabañero.

Barcelona 26 (12 tarde).—(Recibido a las 6.)

Director CORREO. S. M. la Reina no salió anoche de sus habitaciones, retirándose a las diez.

Ha llegado el Ayuntamiento de Vich a ofrecer su adhesión y respetos. El Ayuntamiento concederá premios a los buques y edificios mejor empavesados e iluminados en la fiesta marítima.—Cabañero.

Barcelona 26 (12 mañana).—(Recibido a las 6.)

Director CORREO. A las tres de la tarde visitará S. M. la Reina la «España Industrial.»

Durante su estancia en Barcelona visitará la «Maquinista Terrestre y Marítima» los talleres de la Sociedad Material para Ferro carriles y Construcciones, el arsenal civil y las fábricas Batilo y Bert.—Cabañero.

Barcelona 26 (12:1 tarde).—(Recibido a las 6.) Director CORREO.

Terminada la fiesta de los juegos florales, S. M. la Reina irá mañana a recorrer los pintorescos alrededores de la ciudad, subiendo al Tibidabo.

A ruegos de S. M. la Reina se organiza una función en el Liceo en honor del rey de Suecia para que pueda oír a Gayarre.—Cabañero.

Barcelona 26 (5:10 tarde).—(Urgente.) Director de EL CORREO.

La Reina ha dispuesto que se dé mañana a la tropa un rancho extraordinario.

El lunes a las diez de la mañana se celebrará gran revista militar a que asistirá la Reina.

Por la tarde, a las dos, saldrá S. M. para Monserrat, regresando el martes.

El miércoles visitará Gerona y regresará por la noche para presenciar la retreta militar.

El jueves será la inauguración de las obras de la cárcel y la procesion del Corpus.

El viernes visitará S. M. a Tarragona.

El sábado asistirá la Reina a la inauguración del monumento a Colon. El mismo día habrá fiesta marítima.

El domingo saldrá S. M. para Valencia.—Cabañero.

BALANCE DEL DIA.

Como no hay asuntos importantes de qué tratar, y se ha perdido el rastro de actitudes que puedan ser origen de conflictos serios, las gentes a quienes esta calma contraria, andan malhumoradas y cariacontecidas los periodistas, que vivimos mucho mejor, en lo que al oficio se refiere, en medio del barullo y rodeados de anacos gordos, que escuchando lamentaciones de sufrimiento vaticinios, a los cuales les suele pasar casi siempre lo que a Mambrú; pero que, al fin y al cabo, tienen la ventaja del entretenimiento para el que los hace.

El día ha dado muy poco de sí. La discusión del presupuesto de Puerto Rico, sostenida por los Sres. Lastres, Torrepando y Labra en contra del dictamen, ha sido breve, y breves han sido también las contestaciones de los Sres. Avilés y Guillón (D. Eduardo). El Sr. Labra terminará el lunes su discurso, y en la misma sesión creese que se aprobará todo el proyecto.

El señor ministro de Ultramar ha leído a última hora en esta Cámara, como lo había hecho antes en el Senado, el telegrama del capitán general de Filipinas, recibido hoy, en contestación a otro que el Sr. Balaguer le había dirigido, participándole ser completamente inexacto que se hayan presentado partidas insurrectas en Balacan, donde reina la paz moral y material, como en el resto del Archipiélago.

En el Senado, después de las preguntas que pueden verse en el Extracto correspondiente, se ha entrado en la discusión del proyecto de alcoholés, terminando los turnos sobre la totalidad.

La discusión se ha mantenido a gran altura por parte de los Sres. García (D. Diego), marqués de Fuente Santa, Bosch y Rico.

Los diputados y senadores aragoneses han visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernación con objeto de solicitar recursos con que atender a las desgracias causadas en estos últimos días, con motivo de la crecida del río Jalon.

Completamente agotado el fondo destinado a calamidades públicas, el señor ministro de la Gobernación, en su deseo de complacer a los representantes aragoneses, no obstante hallarse tan próximo a terminar el actual ejercicio económico, hará un nuevo recuento de los servicios de su departamento y contando con el patriotismo del señor ministro de Hacienda, solicitará una transferencia de crédito y facilitará la cantidad que estime necesaria para remediar los daños causados por las inundaciones, tanto más sensibles cuanto que no eran de esperar en esta época del año.

Los representantes aragoneses han salido muy complacidos de la visita al señor ministro de la Gobernación.

Segun hemos oído, parece se publicará en breve una disposición aclaratoria con el objeto de evitar los inconvenientes que el riguroso cumplimiento de la circular sobre emigración nos produce a los obreros que procedentes de Almería y otras poblaciones del litoral de Levante se trasladan a Africa por cortas temporadas en busca de trabajo.

Al mismo tiempo se nos ha asegurado como cosa cierta, que se está estudiando este importante problema de las emigraciones detenida y minuciosamente con el propósito de redactar un proyecto de ley que garantice a los emigrantes, librándoles de los males a que los expone la codicia de los agentes de emigración, y armonizando debidamente la libertad del ciudadano con el cumplimiento de las leyes patrias, a semejanza de lo que está en vías de hacerse en Italia por el proyecto Crispi.

En esta misma plana publicamos los telegramas de nuestro correspondiente en Barcelona. Personas llegadas hoy de la capital del Principado, aseguran no haber presenciado ovaciones más repetidas, entusiastas y sinceras que las que está recibiendo S. M. la Reina desde que llegó a Barcelona.

Aun cuando nos lo dice en uno de sus telegramas nuestro correspondiente, el Sr. Balaguer, a menos que su presencia fuera allí necesaria, no podrá ir a Barcelona, como sería su deseo, por impedirsele la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, en ambas Cámaras.

El señor barón de Sangarren ha recibido esta mañana un telegrama de D. Carlos felicitándole y aprobando el discurso que pronunció días pasados en el Congreso.

Los amigos de La Fé interpretan este acto del duque de Madrid como una nueva censura contra la tendencia representada por El Siglo Futuro.

Del extranjero lo más notable que consignamos con mucho gusto, es la mejoría del rey de Portugal, que ha salido a la calle, siendo cari-

hosamente vitoreado, y la del emperador del Brasil.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE MAYO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. o., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Resúmen.

Los fondos pedidos y en alza. La demanda ha tomado hoy mayor incremento y los cambios han ganado sobre los de ayer la ventaja de 15 a 20 céntimos. El 4 por 100 interior al contado en operaciones de paridad se ha cotizado a 63'40 y 45. A fin de mes en firme entre 63'85 y 45, cerrando a 63'40; y a fin del próximo 63'55 y 40, con prima de 50 céntimos a 69 por 100. La Deuda exterior al 4 por 100 a 71 por 100 y 71'05, ó sea con un cuartillo por ciento más que ayer. El 4 por 100 amortizable, no ha sido objeto de cotización esta tarde. Las obligaciones del Empréstito de Erlanger y compañía a 41 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 102'35. Las acciones del Banco de España a 419 por 100. Las de la Compañía de tabacos a 104 por 100 y 104'25.

Boisin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 63'40 dinero; fin mes, en firme, 63'40 dinero; fin del próximo, 63'60.

Partes telegráficas.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 69'34. Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 69'14.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 26 (3:25 t.).—4 0/0 exterior, 69'71.—3 0/0 francés, 82'90.—5 0/0 italiano, 98'77.—Otomano, 521'25.—4 0/0 turco, 14'27.—Egiptio, 403'75.—Panamá, 338'25.—Nortes, 281'25.—Rio Tinto, 486'25.—4 0/0 húngaro, 78'93.—Nuevo Cubano, 498'25.—3 0/0 portugués, 62'43.—Alicante, 256'25.—Hipotecario, 555'00.—Theris, 129'50.

Londres 26 (2:52 t.).—4 por 100 exterior, 69'33.—Consolidado, 99'25.—Rio Tinto, 19'18.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las doce de la misma, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 25º sobre 0. La máxima fué de 21º sobre 0. La mínima, de 12º sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julio y Santa Restituta. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva. En la iglesia parroquial de Santa Cruz, continúa la novena de la Santísima Trinidad; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, será orador el señor Misol, terminando con preces y reserva. En el oratorio del Espíritu Santo continúa el septenario de San Titular, predicando por la mañana el señor Rizo, y por la tarde el señor Belda. En las Niñas de Leganés continúa la novena de Santa Rita de Ossa, predicando por la mañana el señor Yagüe, y por la tarde, el mismo señor. En las Carboneras continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando a las seis de la tarde el Sr. Iglesias. En Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno, predicando por la mañana el señor Belda, y por la tarde, a las cinco, el señor Sarmiento. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio. En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Lectoral. En la Capilla Real habrá misa mayor a las once.

Espectáculos para MAÑANA.

Zaruela.—F. 6.ª.—T. par.—A las 9.—La bruja. A las 4.—La bruja. Alhambra.—11 de abono.—T. impar.—A las 9.—Gli Ugonotti. Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 2.º.—A las 9.—El cocodrilo. Apolo.—(Compañía Cereceda)—A las 9.—Cádiz.—A las 9'34.—Segundo acto.—A las 10'34.—El padron municipal.—A las 11'12.—Segundo acto. A las 4 1/2.—Doña Juanita. Estava.—A las 9.—Un gaito de Madrid.—A las 10.—Sh.—A la plaza.—A las 11.—Los trasnochadores.—A las 11'34.—Ya somos tres. A las 4 1/2.—El Lucero del Alba.—Avisos útiles.—Sh.—A la plaza! Martín.—Empresa de Maravillas.—A las 9.—Seguidillas.—A las 10.—Coro de señoras.—A las 10'34.—¿Cómo está la sociedad?—A las 11'12.—La gran vía. A las 5.—1 ferocci romani.—Los lobos marinos. Circo de Píreo.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de noche.—Dos grandes funciones cómicas, toda parte en ambas el gato Blondin, Mr. Corry, su elefante, la orquesta infantil y todas las habilidades que recientemente han debido al Circo Hipódromo de Verano. Programá variadísima.—Programa en ejercicios.—Última semana de... A las 4 1/2.—Gran función de los niños. Exposición de Horticultura.—Abierta al público de ocurrencer.—Música de 9 a una peseta.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.....	480.561.801
Ingresos realizados en el año anterior..	114.288.609
Beneficios distribuidos en el mismo.....	12.045.285
Total de pólizas vigentes.....	1.860.183.415

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos..... ptas. 277 589 864
Por dividendos y valores de rescate » 273 050 011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Óncul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

OCASION

Se a comprar barato Las grandes existencias del Bazar de los Baños se realizan con grandes rebajas. Relojes de 9 á 50 pesetas. Se hacen composturas. 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

Salchichon de Vich

CLASE Y AROMA ESPECIAL

KILO, PESETAS 750

PRAST, ARENAL, 8

GRANDIOSOS ALMACENES DE ALFOMBRAS Y TAPICERIA ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izqda. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqda.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

IMPORTANTÍSIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames y de toda clase de desarreglo producido por excesos durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, conuncion, espermatorrea y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante, y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente, y cesado, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso, obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. Precio: 5 pesetas. Venta farmacias.—Se remite previo envío de su importe sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

Muebles y sillerías en liquidación. Barquillo, 86.

TESORO DE LA BOCA
DE VELAZQUEZ
Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884
NO SE CIEGOS
EL AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—Es y 30 reales frasco.—Farmacia y Droguerías de España.—Perruñal, M. García, Tetuan, 15.
EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS



Baños sulfurosos de Salinetas

de Novelda, provincia de Alicante. Especiales para el tratamiento de las afecciones de la matriz, infartos glandulares y vicarías y para las demás afecciones que se curan con las aguas sulfurosas. Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Precios económicos de hospedaje y baños y viajes por el ferro-carril del Mediodía.

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL CORREO

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-Americano de esta corte, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo á la vez que muy útil á enfermos y sanos. Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso y al momento les será entregado ó remitido.

NEUVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

A SU MÁS ALTA CONCENTRACION

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 250 pesetas.
Extracto de Té negro Mandarín extra, id., 4 ptas.
Extracto de Tila de la Granja, id., 150 ptas.
Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.
Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.
En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

LAS SEÑORAS

más deliciosas, encontrarán preciosos guantes de Suecia finísimos é inrompibles en la fábrica de

FERNANDO URIARTE.

Dichos guantes, que son superiores y de colores elegantísimos, se venden á precios sumamente arreglados, para que nuestra distinguida clientela pueda juzgar de su bondad y de su confección.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de los 400.000 SONAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR,

ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al Comercio ó Industria Nacional y Extranjera

1888

Un tomo encartando en tela de más de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

VENTA DE HOTELES EN LAS ARENAS (BILBAO)

Se venden once de elegante y sólida construcción, al contado ó á plazos.—Diríjase en Bilbao á los señores Aguirre, Chavarri y C.ª. Estación, 8, y en Madrid á don Eduardo de Aguirre, Alcalá, 44, quienes facilitarán planos, precios é informes.

Mayo 26) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 17

DORIS

girme semejante pregunta—dijo mister Browne con acento conmovido y en tono de amargo reproche.—¿Acaso no se encuentra usted aquí?
—Sí, es verdad..... pero continúe usted—repuso Doris con indiferencia.
—Mistres Desmond ha sido tan buena que me ha invitado á pasar algun tiempo en Coole, y Londres me resultaba un tanto pesado; humo, malos olores, ni un gato por las calles.....
—Después tomó un aire sentimental y añadió: Me levanté, pues, una hermosa mañana, y mirando por el balcón, dije: ¡Adios, adios, patria mía!, y héme aquí.
—Muy bien dicho—murmuró mister Mannerling que detestaba á Dicky Browne.
—Pregúntome dónde está Vera—dijo lady Clontarf.—Quisiera presentarla á usted. Acaba de dejarme para ir..... ¡Ah!—exclamó con una alegre sonrisa—¡ya está aquí!
La puerta se abrió al mismo tiempo y todas las miradas se dirigieron hácia aquel lado.
Una muchacha jovencita, de infantil aspecto, permanecía inmóvil en el dintel. Al ver todos aquellos rostros desconocidos que no pensaba encontrar allí, detúvose naturalmente; pero sin poder entender embarazo alguno, ni torpeza, bien con la osada curiosidad de un niño.
—¿Dónde está todos con una mirada amistosa, dirigióse hácia su hermana.
—¿Qué me habla de ella, decía que tenía diez y ocho próximamente; ¿cómo tan extraordinariamente olvidábase su edad.
—¿No le dirías seguramente, que los ojos eran grandes y azules, y el pelo del menor tinte violáceo, y rubios como el oro cuando negligentemente so-

bre su frente espaciosa y blanca. En su dulce sonrisa existía una graciosa expresión de inocencia.
Lleva una blusa blanca y sin mangas, un poco corta de talle, con graciosas hombreras, y una larga cinta de seda india color tierra cocida rodeaba su delicado talle. Es una niña preciosa, mitad angel, mitad mujer.
Al aproximarse á Doris deslizo su mano entre las suyas con un gracioso movimiento de abandono.
—Mi hermana Vera—dijo lady Clontarf á Mónica.—Mistres Desmond, querida mía—añadió dirigiéndose á la joven. Después presentó á todos los restantes, dirigiéndoles Vera en general una amable sonrisa.
Vera había entrado en el salon seguida de lord Clontarf y de un mozo de veintiseis años, poco más ó menos, de rostro muy serio. Todos los presentes llamaban al recién venido Gerald, excepto Mannerling, que le daba el nombre de mister Burke.
La más alegre animación reinaba en el círculo. Mónica reía alegremente con lord Clontarf; Kit, con su espíritu y su vivacidad ordinarias, cuenta alguna cosa á la pequeña belleza rubia, que la escucha admirada, fijando unas veces los ojos en mister Burke, otras en Brabazon, ya en Dicky Browne.
—¿Qué es mister Browne?—preguntó al fin la niña con la más grande curiosidad á Kit.
—¿Dicky? Yo..... realmente, salvo que se llama Dicky Browne, no sé palabra más—respondió Kit, sin saber qué decir.—Debe tener una casa en alguna parte de Inglaterra; pero jamás la habla.
—Al verle diríase que no tiene madre—añadió Vera.
—No tiene madre ni hermanos; solo tiene padre—replicó Kit.
—No revela en su aspecto ejercer profesion alguna. ¿no es cierto?—insistió Vera con una sonrisa dulce.
—No, pasa el tiempo divirtiéndose generalmente. Cuando muera su padre tendrá algun dinero, la casa y unas tierrecillas; creo que todo

ello no es gran cosa—añadió Kit tristemente.—De todos modos, sería lo suficiente para Dicky, que no tiene grandes necesidades.
—¿Y poco importa que se sea pobre cuando se es guapo mozo y bueno, verdad?—añadió Vera con la risa más juvenil y más alegre del mundo.
—Sí, ciertamente—contestó Kit con gran fervor dirigiendo una mirada involuntaria á mister Brabazon.
—Yo encuentro á mister Brabazon muy guapo—dijo Vera inclinándose hácia delante para besar una rama de heliotropo que estaba sobre la espalda de Kit.
—¿De veras?—preguntó ésta con indiferencia.
—Usted debería ser de mi opinion—repuso Vera mirándole inocentemente.
—¿Por qué?
—Porque él por su parte la encuentra á usted muy bella; es un buen por qué, ¿no es cierto?
—No anongo que me encuentre bonita ni fea—dijo Kit halagada á pesar suyo.
—¡Oh, sí! Bien se ve—respondió Vera dejando oír su risa alegre y perlada.
Escuchóse al mismo tiempo otra cosa. Esta otra cosa llenó de estupor á todas las personas reunidas en el salon. Volviéronse todos mirándose unos á otros y cambiando interrogaciones de terror y duda.
El ruido recrudeció; era el sonido de una voz femenina áspera y ruda, y la duda trocóse en dolorosa certidumbre.
—¿Es.....—murmuró Clontarf sombríamente.
—¡Mi tía!—continuó Doris con voz débil.
—¡Sálvese quien pueda!—exclamó energicamente Dicky Browne, inflamado de noble celo por el bien público, sin hablar del propio interés, pues mistres Costello era la sola mujer en el mundo que le miraba con malos ojos y con decidida aversión, pudiendo únicamente compararse á la que le inspiraba el marqués de Dundeady.
¡Tan pronto dicho como hecho! Apenas pronunció Dicky aquellas palabras salvadoras, cuando el consejo fué puesto en práctica.
Echaron todos á volar, precipitándose por la galería y no deteniéndose en su huida hasta

que el ruido antipático de la voz de mistres Costello quedó bien á sus espaldas.
Hicieron alto en un delicioso rincón cubierto de ramaje, por el cual del cual los rayos de la luna jugueteaban libremente. Algunas canastillas de flores están colocadas sobre el césped cuidadosamente recortado, grandes arbustos de diferentes especies rodean este delicioso retiro. Dispersados por una y otra parte, véanse cómodos asientos de jardín.
—¡Hémos aquí en salvo, por ahora!—dijo lady Clontarf dejándose caer sin aliento en uno de aquellos asientos, lanzando un suspiro de satisfacción.
—Tengo frío—dijo Vera.
—Voy á buscar un chal—exclamó mister Burke; y antes de que pudiera decirse en dónde encontraría uno, había desaparecido.
—Ha estado usted tanto tiempo en el Continente, que es posible que no encuentre ahora este clima muy agradable—dijola mister Browne, que no podía separar su mirada de la joven. Su destino está marcado: en adelante sería esclavo del amor. Ya se había dicho esto mucho tiempo antes, y en distintas ocasiones, unas ochenta veces, pero no importaba. Era por naturaleza del género de los confiados y apasionados.
—No lo sé—respondió Vera.—El día ha estado agradable, ¿no es cierto? Un sol brillante, y á pesar de todo se ha sentido una frescura tan deliciosa..... Aquí las flores duran más tiempo del que yo hubiera creído.
—¿Le gustan á usted las flores? ¡Claro que no podía ser otra cosa!—dijo mister Browne con entusiasmo.—Usted misma es una flor adorable. Al ver á usted diríase que había nacido para vivir entre ellas.
Vera abrió desmesuradamente sus grandes ojos.
—¿No encontraría usted eso—preguntó con una sonrisa dulce—demasiado monótono?
—¡Oh! á Dicky, que está divino!—dijo en aquel momento Brian Desmond.—Está loco de atar, y poniéndose poético, hace sobre las flores